



**“EXTENSION DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO
CALLES LOS DURAZNOS; JOSE JOAQUIN
PRIETO, Y POBLACION EBEN EZER; QUILLON”.**

**APRUEBA EFECTUAR CONTRATACIÓN
MEDIANTE TRATO DIRECTO, SEGUN
RESOLUCIÓN FUNDADA Y AUTORÍCESE
EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.**

DECRETO N° 3129 /

QUILLON, 24 AGO 2018

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
2. Lo establecido en los artículos del Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886; de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. Lo establecido en los artículos, 10° Número 7 letra g), 49°, 50° 51° y 52° del Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886.
4. Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 05.12.2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
5. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio;
6. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con delegación de firmas a directivos que indica;
7. Decreto Alcaldicio N° 1.753 de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa decreto Alcaldicio N° 1.133/2018.
8. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 30.11.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna;
9. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogante del Alcalde y Direcciones que indica;
10. Ley N° 20.730 Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
11. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- ~ La percepción de inseguridad que poseen los habitantes de las Calles Los Duraznos; Juan José Prieto; y Población EBEN EZER; lugares con ausencia de alumbrado público, lo que junto con afectar la calidad de vida de éstos, convierte a esta Comuna turística, en una trampa o potencial de acciones delictuales amparadas en las oscuridad.
- ~ En casos especiales la Municipalidad de Quillón, podrá solicitar al Contratista la instalación de líneas nuevas de alumbrado público o reposición de aquellas en mal estado.
- ~ Construcción de nuevas líneas y/o reposición de aquellas que se encuentran en mal estado o que fueron extraídos los conductores por terceros para la ampliación de sistema de alumbrado público, según lo establecido en la normativa vigente.
- ~ En este ámbito se contempla igualmente la provisión de nuevas luminarias, a objeto de reemplazar aquellas existentes en mal estado y/o donde existan líneas y sea un requerimiento de la comunidad.

~ Presupuesto N°7-2018 del 04.06.2018; del Sr. LUIS Y. VALDES SOTO-AGUILAR, Instalador Autorizado, Gerente General de la Empresa INVERSIONES YUVAL LTDA., de la “**EXTENSION DEL ALUMBRADO PUBLICO CALLE JOSE JOAQUIN PRIETO PARTE 1**”.

~ Presupuesto N°8-2018 del 25.07.2018; del Sr. LUIS Y. VALDES SOTO-AGUILAR; Instalador Autorizado, Gerente General de la Empresa INVERSIONES YUVAL LTDA., de la “**EXTENSION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN POSTES EXISTENTES CALLE LOS DURAZNO**”.

~ Presupuesto N°9-2018 del 01.08.2018; del Sr. LUIS Y. VALDES SOTO-AGUILAR, Instalador Autorizado, Gerente General de la Empresa INVERSIONES YUVAL LTDA., de la “**EXTENSION DE RED ALUMBRADO PUBLICO POBLACION EBEN EZER**”.

~ Lo contemplado en el Art. 4º, letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación a “apoyar y fomentar medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación”.

DECRETO:

- AUTORICESE**, la contratación mediante “Trato Directo” entre la **I. Municipalidad de Quillón** y el **Contratista Sr. LUIS Y. VALDES SOTO-AGUILAR**, Instalador Autorizado, Gerente General de la **Empresa INVERSIONES YUVAL LTDA.**, RUT. N° [REDACTED] para ejecutar el proyecto, “**EXTENSION RED ALUMBRADO PUBLICO CALLES JOSE JOAQUIN PRIETO; LOS DURAZNOS Y POBLACION EBEN EZER; QUILLON**”.

CALLES	CANTIDADES	MONTO (IMP.INCLUIDO)
JUAN JOSE PRIETO PRESUPUESTO N°7-2018	EXTENSION RED ALUMBRADO PUBLICO	\$1.444.422.-
LOS DURAZNOS PRESUPUESTO N°8-2018	EXTENSION ALUMBRADO PUBLICO EN POSTES EXISTENTES	\$ 486.710.-
POBLACION EBEN EZER PRESUPUESTO N°9-2018	EXTENSION RED ALUMBRADO PUBLICO	\$1.178.279.-
TOTAL		\$3.109.411.=

- IMPÚTESE**, el Gasto que genere dicho Proyecto será cargado al Presupuesto Municipal vigente a la cuenta 2153102004001010 Sp 2 Proyectos con fondos propios del Año; por un monto de **\$3.109.411.-; (tres millones ciento nueve mil cuatrocientos once pesos).Impuestos Incluidos.**

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“POR ORDEN DEL ALCALDE”

NCP/ncpj.-
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Obras Municipales
- Empresa Contratista.